

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

6093 *Cese personal eventual*

Jaime Servera Lliteras, alcalde presidente del Ayuntamiento de Son Servera (Illes Balears) ha resuelto mediante Decreto de alcaldía núm. 2023-0785, de 24 de mayo, lo siguiente

“HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El 14 de octubre de 2019, mediante Decreto núm. 2019-1453, se nombra a Josep Antoni Aguiló Oliver como personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza y asesoramiento especial de alcaldía.

De acuerdo con el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, el personal eventual cesará automáticamente en cualquier caso cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Dado que el mandato de la alcaldesa, de acuerdo con los artículos 194 y 42.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, finaliza, en cualquier caso, el día anterior al de la celebración de las elecciones

Vista la propuesta de resolución PR/2023/952 de 24/de mayo/2023.

De acuerdo con las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia del régimen local, y concretamente de acuerdo con el artículo 21), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local .

RESOLUCIÓN

Primero.- Cesar a Josep Antoni Aguiló Oliver como personal eventual en el puesto de trabajo de confianza y asesoramiento especial de alcaldía con efectos de día 27 de mayo de 2023.

Segundo.- Publicar el cese en el BOIB y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se convoque.

Tercero.- Comunicar esta resolución al Departamento de Personal ya Intervención a los efectos oportunos.

Cuarto.- Notificar esta resolución a la persona interesada para su conocimiento”.

Son Servera, firmado electrónicamente (21 de junio de 2023

El alcalde
Jaume Servera Lliteras)

